



R 130

Montevideo, 19 de abril de 2022

VISTO: las actuaciones referidas al llamado a concurso público y abierto de méritos y antecedentes para la contratación de un Supervisor/a en Geomática (Llamado Nro 5341/2022), en régimen de contrato zafral, en el marco del "Proyecto Censo Ronda 2023".

RESULTANDO: que se realizó un proceso de selección progresivo en etapas consistentes en: control de requisitos excluyentes, análisis de méritos y antecedentes y entrevista personal.

CONSIDERANDO: I) que el procedimiento de selección se ajustó a las Bases del llamado.

II) que el Tribunal se expidió de acuerdo al Acta N° 3 (Acta final) de fecha 7 de abril de 2022, consignando el orden de prelación resultante.

III) que por consiguiente corresponde avalar las actuaciones del Tribunal, aprobando lo actuado.

ATENCIÓN: a lo expuesto precedentemente.

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

RESUELVE:

1°) Homologar lo actuado por el Tribunal que entendió en el llamado a concurso público y abierto de méritos y antecedentes para la contratación de un Supervisor/a en Geomática (Llamado Nro 5341/2022), en régimen de contrato zafral, y aprobar el orden de prelación consignado en Anexo I del Acta N° 3 (Acta Final), de fecha 7 de abril de 2022.

2°) Otorgar una vigencia del orden de prelación establecido por el término de dieciocho meses.

3°) Pase al Departamento de Recursos Humanos para la notificación de los postulantes.



Diego Aboal
Director Técnico